



“Eliminado: Datos identificativos, consistentes en: nombre de persona física, domicilio, RFC Y Datos electrónicos, consistentes en código QR, suprimiendo 4 espacios y/o renglones. En términos de lo previsto en los artículos 7 fracción XL, 115, 116, 120, 122 de la Ley de transparencia y Acceso a la Información pública del Estado de Puebla; Quincuagésimo segundo, Quincuagésimo sexto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la Elaboración de Versiones Publicas, en esta versión publica se suprime la información considerada legalmente como confidencial que encuadra en esos supuestos normativos.”